



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 7.259.- /

MAT.: AUTORIZA FONDO INTERNO A RENDIR
AL SR. JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

Laja, 22 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 22 de la Sra. Johanna Sandoval Sánchez, Coordinadora Escuela de Deportes, de fecha 17 de agosto de 2017.
- 2.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 161 de fecha 21 de agosto de 2017.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 9459 de fecha 28 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2017.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZA** Fondo Interno a Rendir por \$ 100.000 (cien mil pesos) mensuales, con cargo a Fondo Gestión por los meses de agosto, septiembre y octubre de 2017, al Sr. José Troncoso Cofre Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, para efectuar reparación de embarcaciones, máquinas de ejercicio e instrumentos musicales de la orquesta clásica juvenil de Laja.
- 2.- **ORDÉNASE** girar la cantidad establecida en el punto 1, a la persona antes señalada, quien deberá rendir cuenta documentada de los gastos efectuados una vez terminadas las reparaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Vladimir Fica Toledo
**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

Mora
VFT/LHL/MMM/PLM/amba
DISTRIBUCION: /

- Dirección de Control
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM/